

Lío con el BOE referido al Airsoft

Escrito por Marksade

Domingo 03 de Febrero de 2013 19:32 - Última actualización Domingo 03 de Febrero de 2013 20:14

Llevamos un mes con revuelo dentro de la comunidad airsofter tras la publicación del BOE donde metían al Airsoft en la 4ª categoría del Reglamento de Armas, pero las cosas se van aclarando un poco... muchos usuarios de nuestro foro han aportado todo lo que han ido sabiendo al respecto en sus Ayuntamientos, en las Policías Locales, en las Intervención de Armas de la Guardia Civil, el ICAE, etc...

[En este post](#) fijo podéis leer lo que nos atañe del BOE y más cosas, como por ejemplo lo que piden en muchos Ayuntamientos, la normativa sobre transporte y los números que deben llevar las réplicas. Además, hay abiertos en el foro más temas interesantes relacionados, que pueden ayudaros un poco a navegar en este mar de dudas... como por ejemplo el que trata de los problemas surgidos que hay con el número que [Es te tema](#) trata sobre ello...

y del que sacamos una foto de como queda grabada una Meu de Marui...



Lío con el BOE referido al Airsoft

Escrito por Marksade

Domingo 03 de Febrero de 2013 19:32 - Última actualización Domingo 03 de Febrero de 2013 20:14
